

Cancún, Quintana Roo a 22 de marzo de 2021

## Estimados Socios Comerciales,

**BD Experience** comparte con ustedes, información importante con relación a VISITAX.

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado a través del Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ) dio a conocer que, a partir del 1º. de abril, en el estado de Quintana Roo se aplicará el “Derecho de aprovechamiento turístico”, un nuevo cobro para turistas extranjeros por una cantidad de \$224 pesos mexicanos.

Se pondrá a disposición de los usuarios un sitio web en el cual, mediante el llenado de un sencillo formulario, el turista podrá efectuar el pago de dicha contribución y obtener su comprobante de pago. Nuestros mutuos pasajeros podrán realizar el pago en la plataforma digital antes de su llegada, al ingresar o durante su estancia, ya que la verificación del pago se realizará cuando el turista salga del estado. Los requisitos que se solicitan para el llenado del formulario de VISITAX son los siguientes:

- Número de personas que viajan,
- Nombre, edad y número de pasaporte de forma individual,
- Fecha de salida,
- Datos para realizar el pago de forma electrónica.

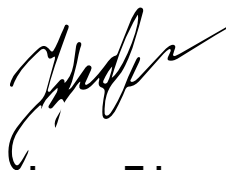
Cuando el turista haya concluido su estancia en el Estado:

- Deberá mostrar su comprobante de pago en el filtro del aeropuerto previo al abordaje. En caso de no haberlo generado recibirá asistencia para realizarlo en ese momento.
- El pago para familias o grupos puede realizarse en una sola exhibición, siempre y cuando se completen los datos que solicitará el sistema para cada integrante y así arroje comprobantes individualizados.
- Los visitantes que crucen la frontera con Belice por vía terrestre tendrán subsidio del 100%.

BD Experience está comprometido con el servicio, por lo que, reafirmamos nuestra responsabilidad con nuestros pasajeros y con toda la comunidad, transmitiendo información que será de gran utilidad durante su visita a Quintana Roo.

Para más información les compartimos el nuevo **LinkedIn** e **Instagram** de BD Experience.

Sinceramente,



**Laura Triay**  
**Directora General DMC**

# QUINTANA ROO

## CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

### **Entra en funciones VISITAX para facilitar el pago del aprovechamiento turístico**

- *El nuevo pago entrará en vigor el 1 de abril de 2021*
- *El turista podrá pagar antes o durante su estancia*

Cancún, Quintana Roo. 19 de marzo 2021 – Como resultado de la decisión del Congreso del Estado de crear un nuevo pago por parte de los turistas extranjeros que salgan del estado a partir del 1 de abril de 2021, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado a través del Sistema de Administración Tributaria de Quintana Roo (SATQ) dio a conocer el sistema VISITAX para facilitar su pago.

El aprovechamiento consiste en un pago por parte de los turistas extranjeros de \$224 pesos mexicanos. El turista puede realizar el pago antes de su llegada, al ingresar o durante su estancia, ya que la verificación del pago se realizará cuando el turista salga del estado.

Se pondrá a disposición de los usuarios un sitio web en el cual, mediante el llenado de un sencillo formulario, el turista podrá efectuar el pago de dicha contribución y obtener su comprobante de pago.

Los requisitos que se solicitan para el llenado del formulario de VISITAX son los siguientes:

- Número de personas que viajan,
- Nombre, edad y número de pasaporte de forma individual,
- Fecha de salida,
- Datos para realizar el pago de forma electrónica.

Cuando el turista haya concluido su estancia en el Estado, deberá mostrar su comprobante de pago en el filtro del aeropuerto previo al abordaje. En caso de no haberlo generado recibirá asistencia para realizarlo en ese momento.

El pago para familias o grupos puede realizarse en una sola exhibición, siempre y cuando se completen los datos que solicitará el sistema para cada integrante y así arroje comprobantes individualizados. Los visitantes que crucen la frontera con Belice por vía terrestre tendrán subsidio del 100%.

####